

en el *Nerón* de E. Cautelar, obra que considera llena de retoricismo hueco y de nula creatividad, y en *Sónnica la cortesana* de Blasco Ibáñez, interesante e imaginativa por los personajes y situaciones que contribuyen a la admiración del mundo clásico. A. Ruiz Pérez («*La visión viva del mundo clásico en Pérez Galdós y Clarín*») ha sabido seleccionar y ofrecer los mejores trozos de la prosa de estos novelistas para mostrar la admiración que sentían por los estudios clásicos, lo conveniente que era su estudio como ejercicio mental y la huella que dejaron en sus obras las enseñanzas recibidas de A. Camas.

El bloque quinto (359-412), con tres trabajos, completa el panorama filológico. R. González («*Nacionalismo y regionalismo en la consideración de la literatura grecolatina durante el siglo XIX*») ofrece información sobre las traducciones realizadas en lengua catalana, gallega, vasca y asturiana y precisa que éstas se llevan a cabo para demostrar que estas lenguas podían ocupar perfectamente los registros cultos que estaban destinados al castellano. De las relaciones culturales entre Argentina y el mundo clásico se ocupa M. E. Assis de Rojo («*La Literatura Clásica e Iberoamericana*») y parte del intento de búsqueda de la identidad cultural de lo argentino y de la apertura a las culturas europeas en la que se incluye la grecolatina. Señala que a partir de su independencia la literatura tiene en los escritores clásicos temas y formas métricas en las que se inspiran por representar valores universales de la cultura de occidente. Cierra la compilación García Jurado («*La Iglesia Católica contra la enseñanza de los clásicos en el siglo XIX: el abate Gaume y su repercusión en España*») poniendo de manifiesto que los estudios de los clásicos no están en las coordenadas del pensamiento conservador, por esta razón, recuerda la

oposición que desde la antigüedad los padres de la iglesia mostraron hacia la literatura clásica. Éstos intentaban combatir su enseñanza, a pesar de beber en sus textos e invitar a los jóvenes cristianos a tomar de la cultura clásica lo provechoso para su formación. Esta oposición se vio reavivada por el abate Gaume (*Le ver ronger...*) quien afirmaba que la cultura clásica era un muro entre el cristianismo y la sociedad. M. Pelayo combatió estas ideas y valoró la postura de Camús por ser admirador del arte y la cultura pagana y amigo de la tradición cristiana.

La obra, útil e interesante en sus contenidos, representa una excelente aportación por la pluralidad y variedad de los temas, la calidad de sus trabajos, amenos, rigurosos, bien documentados, con abundantes notas y acertadas conclusiones que ofrecen material suficiente para posteriores investigaciones.

Se trata, en definitiva, de un libro fruto de la dedicación, entusiasmo y perseverancia de un equipo de investigación dirigido por García Jurado, buen conocedor de este período y de la labor llevada a cabo por Gil de Zárate, M. Pelayo y A. Camús, entre otros, como demuestran muchos de sus anteriores trabajos.

M.^a CRUZ GARCÍA FUENTES

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las indias occidentales, vida de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes (Nueva España)*, tomo I, edic., introducción y notas de Jesús Paniagua Pérez y M.^a Isabel Viforcós Marinas, León, Universidad, 2004, 656 páginas.

Como es sabido, desde prácticamente el mismo instante de la llegada de los es-

pañoles a América se impuso entre los europeos de su época la conciencia cada vez más clara de que estaban ante un punto de no retorno, ante una frontera que separaba la historia en un antes y un después. En palabras ya célebres de López de Gómara: «La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias; y así lo llaman Nuevo Mundo».

El esfuerzo que pusieron en marcha los recién llegados con el fin de aprehender la nueva realidad que aparecía ante sus ojos maravillosa y terrible al mismo tiempo puede considerarse, sin duda, como uno de los esfuerzos más titánicos que ha visto la historia de la humanidad. Fue tal la actividad escrituraria en torno al Nuevo Mundo, a su descubrimiento y a su conquista, pero también a su naturaleza, a la cultura e historia de los pueblos aborígenes, a su religión, etc. que aún hoy estos variados y complejos escritos, que seguimos reuniendo bajo el genérico, y a veces poco preciso, nombre de crónicas, siguen constituyendo una base fundamental para historiadores, antropólogos, etc.

Sin duda, en todo este proceso tuvieron una importancia fundamental los escritores religiosos, fundamentalmente las órdenes religiosas (franciscanos y dominicos, primero; agustinos, jesuitas, etc., después). Fueron ellos los primeros que tuvieron un contacto directo con los indios y los que primero aprendieron sus lenguas y se esforzaron por entender su cultura y su espiritualidad. Aunque el motivo primero que les movía para ello no era otro que su vocación misionera, las consecuencias que se derivaron fueron muchas y muy importantes, pero entre ellas una de las principales fue la defensa de los aborígenes frente a los abusos de encomenderos y autoridades coloniales.

De esta manera, conocer la historia de la Iglesia durante los primeros siglos de la colonia es, en gran parte, un aspecto esencial para poder entender la evolución política, social y cultural del Nuevo Mundo recién descubierto.

Siguiendo una tradición que se remontaba a la Edad Media, los religiosos, principalmente los franciscanos, recopilaban la historia de las diferentes provincias eclesiásticas a través de la recopilación de las biografías de sus miembros más destacados. Sin embargo, en sus mejores ejemplos, dichos textos exceden en mucho la mera suma de vidas más o menos virtuosas o la relación de fundaciones de iglesias, conventos, colegios, etc. Así, por ejemplo, la *Historia eclesiástica indiana* de Fray Gerónimo de Mendieta, ofrece un verdadero discurso político centrado en la obra de los frailes menores y en su enfrentamiento con las autoridades civiles y con la Corona por el control de los indios y de la nueva sociedad que se estaba formando.

Sin embargo, esta guerra estaba perdida y de los afanes más o menos milenaristas de los primeros tiempos, que tan bien estudió Georges Baudot en su ya clásico *Utopía e historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mesicana (1520-1569)*, se pasó una visión cada vez menos crítica y más acorde con las tesis oficiales que derivaban del Consejo de Indias en nombre del rey. En este sentido, jugaron un importante papel los cronistas regios, a quienes se encargaba la defensa de los intereses políticos de la Corona en la guerra de propaganda que la monarquía tenía que mantener dentro y fuera frente a versiones más negativas que se extendían desde Venecia y otros centros editoriales europeos.

Ejemplo de esta manera de entender la historiografía de Indias es, sin duda, la obra que estamos reseñando de Gil Gon-

zález Dávila. Autor poco conocido pero sin duda interesante por representar una manera de entender la historia y de enfrentarse con el Nuevo Mundo que no deja de ser representativas de su tiempo. En este sentido, resulta a todas luces muy oportuna e interesante la publicación del primer tomo de su *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias...*, cuya segunda parte, la dedicada al Perú, había aparecido con anterioridad debido a que, por tratarse de un texto más desconocido y en el que las erratas son más frecuentes y de mayor entidad, se hacía más urgente su aparición. En cambio, el primer volumen que ahora reseñamos, que está dedicado a la Nueva España, ha gozado de dos ediciones modernas (1941 y 1982, esta última facsímil) y los errores que padece son menos numerosos y de menor entidad.

La obra viene acompañada de un excelente aparato crítico que sirve para aclarar al lector cuantos puntos puedan requerir información suplementaria y de una documentada y muy interesante introducción en la que merece la pena ser destacada, a mi entender, una completa y documentada biografía, así como un conciso pero muy clarificador análisis de las características esenciales del texto, de su estructura, de sus fuentes y de la teoría historiográfica, así como de la visión del mundo que subyacen y explican los aspectos esenciales de la obra. No obstante, conviene recordar que algunos de estos puntos habían sido ya tratados, aunque con menor desarrollo, en el tomo II, por lo que una lectura complementaria de ambos favorece un mejor y más completo entendimiento del autor y de su obra.

En efecto, la obra de González Dávila se encuadra en esa vertiente de la historiografía indiana, y más en concreto de la historiografía eclesiástica indiana, que se

fue imponiendo sobre todo a partir de Felipe II y que, durante el siglo XVII, a medida que la sociedad americana y la propia iglesia fue abandonando sus primitivos impulsos evangelizadores, se dedicó a actuar con un afán fundamentalmente apologético. Esto explica la misma estructura de cada uno de los capítulos, organizados en torno a las biografías de los obispos de las diversas diócesis y que suelen concluir con una relación de varones ilustres, tan del gusto del humanismo europeo.

A ello contribuyó, sin duda, el hecho de que el cronista no conocía directamente el mundo americano, por lo que su actividad se vio reducida al acopio de los materiales que le fueron llegando directamente del otro lado del Atlántico merced a las cédulas reales de 1635 y 1648 en las que se solicitaban de todos los prelados, cabildos catedralicios, gobernadores, etc. noticias fidedignas en respuesta a un cuestionario preciso. Además, tuvo a su disposición los archivos y bibliotecas del Consejo de Indias, las crónicas anteriores (Gómara, Oviedo, Las Casas, Bernal Díaz del Castillo, El Inca Garcilaso de la Vega, León Pinelo, etc.), también manuscritos que no habían visto la luz en ese momento, etc.

Sin embargo, el verdadero límite de la obra no está, según afirman los editores en esta falta de experiencia directa de la materia sobre la que trabaja, sino en la falta de finura en su tratamiento, en el método de trabajo excesivamente rápido y poco meditado (entre la última cédula regia y la edición del primer volumen del *Teatro eclesiástico...* apenas transcurrió un año), lo que le lleva a acumular informaciones sin analizarlas ni tamizarlas suficientemente. De esta manera, se explican muchos de sus errores y despistes.

Por otra parte, perciben los editores una falta de capacidad crítica, que se ma-

nifiesta, por ejemplo, en la manera en que pasa de largo sobre algunos sucesos que podían resultar polémicos y, por tanto, que eran inapropiados para una obra comisionada por el propio Felipe IV. Así, quedan en el olvido las fuertes polémicas que había vivido la Iglesia en ese tiempo y que, en algunos casos, habían tenido una importancia notable en el mismo desarrollo de la naciente sociedad americana, como las disputas entre órdenes mendicantes y obispos, la dificultad para imponer el patrimonio regio, etc.

Así, pues, estamos ante una obra cuyo valor reside sobre todo en lo que representa de una tendencia de la historiografía indiana que se impuso en la España posterior a Felipe II y, sobre todo, durante el Barroco; una historiografía que supuso la ruptura con el milenarismo franciscano de los primeros tiempos de la evangelización, pero también con los afanes humanitarios de un Las Casas. En este sentido, el optimismo redentorista de los primeros cronistas se vio sustituido por su pesimismo ante la decadencia de España y la idealización excesiva del reinado de Felipe III como tiempo de paz. Además, junto a notas leves de esa formación humanística que había recibido, destaca en su pensamiento el providencialismo, lo que explica su fe en los milagros y en el carácter extraordinario de unas vidas que se narran con tintes hagiográficos evidentes.

Así, pues, con la publicación de este primer tomo del *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las indias occidentales* se concluye un proyecto de gran interés que se enmarca en otro más amplio sobre el estudio de «La proyección humanística en España e Hispanoamérica» que está llamado, sin duda, a ofrecer otros interesantes resultados.

JAIME J. MARTÍNEZ MARTÍN

IRIGOYEN TROCONIS, Martha Patricia, *Sobre las diversas Reglas del Derecho Antiguo. (Digesto 50,17)*. Méjico, Universidad Nacional Autónoma de Méjico, 2005, XVII + 23 + XXI-XXXVII páginas.

El libro empieza con una breve introducción en la que la autora hace una referencia a la obra de Justiniano, sigue con una explicación del contenido del resto del trabajo y termina con unas frases de agradecimientos. A continuación está la primera parte del trabajo propiamente dicho que es un estudio somero del Digesto y una introducción al libro 50, título 17 en el que se centra la autora. Viene después la parte fundamental que es la traducción del capítulo mencionado, DE DIVERSIS REGVLIS IVRIS ANTIQVI y que ocupa 23 páginas. El libro acaba con un índice de términos latinos y otro temático.

La propia autora señala la importancia de este estudio al exponer los objetivos que pretende con él. Como se trata del campo del Derecho en el que no somos especialistas no hacemos sino admitir sus afirmaciones, aunque a nuestro juicio, tal vez acentúa en exceso la valoración pedagógica.

Hay que decir que llama la atención el empleo de ciertas expresiones, como por ejemplo, «la captura de los textos» de que habla en la pág. VII a propósito de la señora Karina Camargo Pineda a quien muestra su agradecimiento. Otra explicación tienen diferentes términos que también nos han chocado. Algunos pertenecen al vocabulario jurídico como, por ejemplo, *aceptilación* (R. 77), o *evicción* (R.190) que entran en el ámbito de aquéllos cuya etimología, lo mismo que otras similares, ayudará a los estudiantes de Derecho, como dice la propia Irigoyen. Otras traducciones se nos antojan demasiado cultas, como parece ser lo pretendido en casos como las de *repetitio* y *repeti* (R.53 y 84) *persecutio*, *libellum*, *condicio*, *impru-*